



INFORME ANUAL DE TESORERÍA

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2023

**Asociación Solidarista de Empleados
del Tribunal Supremo de Elecciones**

**Elaborado por: Josué Rojas Rojas
Tesorero Junta Directiva**



CONTENIDO

1. Carta de presentación	2
2. Objetivo	5
2.1. Objetivo General	5
2.2. Objetivos Específicos	5
3. Análisis General	5
3.1. Administración Financiera	5
3.2. Cartera de crédito	7
3.3. Análisis de activos	10
3.4. Análisis de pasivos	11
3.5. Análisis del patrimonio solidarista	12
3.6. Análisis de Excedentes	13
3.7. Análisis de Ingresos y Gastos	15
4. Conclusiones	17
5. Recomendaciones	18

San José, 11 de marzo 2024

Señoras y señores
Asambleístas
Asociación Solidarista Empleados del
Tribunal Supremo de Elecciones

Estimados socios:

Con el fin de mostrar los resultados de la gestión del capital Solidarista, se realiza este informe donde como otros años hemos mantenido una política de riesgo mínimo en cuanto al otorgamiento de créditos y administración financiera de los fondos y capital perteneciente a los socios de nuestra Asociación.

ASOTSE continúa su política de mantener las tasas fijas por todo el periodo y además, reintegrar el 10% de lo que paga por concepto de intereses. Esta estrategia resulta beneficiosa para todos pues nos aseguramos una tasa baja en comparación a lo que ofrecen otras Entidades Financieras, pero sobre todo, fija. Al final, el socio es el principal beneficiado pues los intereses que paga en cada crédito, se traducen en mayores excedentes para él mismo.

Esta situación además de la reforma del reglamento de crédito aprobada en Mayo 2022, nos ha permitido otorgar soluciones de vivienda y readecuaciones de deuda a una gran cantidad de socios. Este aumento en el crédito se refleja en el resultado tan favorable de los excedentes generados, que se convierten en una expectativa de rendimiento cada año para los asociados.

Los estados financieros de ASOTSE cuentan con la opinión de la firma de auditores externos Grupo Bonsai Asesoría Estratégica, quienes manifestaron en su informe de marzo 2024, lo siguiente:

En nuestra opinión los estados financieros que se acompañan de la Asociación Solidarista de Empleados de Tribunal Supremo de Elecciones al 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados en esa fecha, fueron preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF.

Así las cosas, de conformidad con el nombramiento como Tesorero de la Asociación Solidarista de Empleados del Tribunal Supremo de Elecciones y en concordancia con la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas y demás normativa estatutaria de esta entidad, me permito presentarle a los estimables Asambleístas el informe de gestión correspondiente al período fiscal comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre del 2023.

Como producto de lo anterior, me complace destacar en este informe en forma ilustrativa y concisa, los aspectos de mayor importancia económica que deben ser del conocimiento de todas las personas asociadas acerca de la gestión de los recursos principalmente en los siguientes sentidos:

- Administración Financiera
- Estado de la cartera de crédito
- Balance General
- Estado de Resultados
- Excedentes y factor de rendimiento

Finalmente, les manifiesto una serie de conclusiones como resultado de la operación, y que fueron reflexión de este servidor para compartir, por medio de este informe de trabajo, con todas las personas asociadas de nuestra valiosa organización social. De igual forma, se dejan

planteadas una serie de recomendaciones que podrían ser de utilidad para mejorar aún más, el trabajo y desarrollo de la Junta Directiva y Administración con miras a cumplir las metas del siguiente período en beneficio de toda la familia Solidarista del Tribunal Supremo de Elecciones.

Gracias a todos por la confianza depositada en este servidor para cumplir con la gestión que exige esta honorable tarea, como lo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones y afiliados a esta Asociación solidarista.

Se despide cordialmente,

Josué Rojas Rojas
Tesorero Junta Directiva

Cc: Junta Directiva - ASOTSE

2. OBJETIVOS DEL INFORME

2.1. Objetivo General

- Analizar la situación financiero-contable de ASOTSE, para el período fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023.

2.2. Objetivos Específicos

- Explicar las prácticas de administración financiera utilizadas para la maximización de los recursos económicos y la obtención de utilidades durante el período en análisis.
- Analizar la composición y el respaldo de la cartera de crédito.
- Mostrar los resultados de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos).
- Evidenciar el posicionamiento de ASOTSE como una de las Asociaciones más rentables del sector Solidarista en el 2023.

3. ANÁLISIS GENERAL

3.1. Administración Financiera

En este apartado se pretende describir en términos generales las principales líneas de trabajo trazadas por la Junta Directiva y Administración para garantizar que los recursos administrados por la Asociación se utilizan en actividades de inversiones y operaciones crediticias, en apego a la legislación vigente y procurando obtener el máximo de rendimiento en beneficio de la población Solidarista del Tribunal.

Una de las medidas importantes con respecto al período anterior, es el ajuste con base a la baja en las tasas de interés que se realizaron en las siguientes líneas de crédito y que actualmente la mayoría de socios trasladó con la nueva tasa:

- Vivienda
- Personales
- Readecuación de deudas
- Marchamo
- Tienda
- Gastos médicos
- Estudios

- Compra de Vehículo

Además, la línea de crédito para la compra de vehículo eléctrico que recién se creó el año pasado, ha sido de aceptación por los socios y a la fecha tenemos algunos créditos de esta línea.

De igual forma se otorgaron créditos con plazos de hasta 25 años, y el tope para prestar aumentó a más de 95 millones de colones para el caso de la línea de “vivienda”.

- La aplicación del salario mínimo inembargable por parte del Ministerio de Hacienda continúa siendo una limitante para poder otorgar créditos, esto a pesar de que, al aplicar la baja de tasas, los socios se ven beneficiados, pero algunos no lo suficiente para que sean sujetos de crédito porque al hacerlo, algunos no llegan a este mínimo.
- La dificultad para encontrar fiadores se ha convertido en una limitante para el otorgamiento de los créditos de aquellos que lo requieren pero que no tienen suficiente disponible, esto a raíz de las experiencias de otros compañeros fiadores que están pagando actualmente las cuotas que el deudor dejó de pagar.
- La demanda de créditos de vivienda ha incrementado con respecto a otros años, por las condiciones de tasa fija, reintegro del 10% de lo que pagan por concepto de intereses y no cobro de gastos administrativos ni de formalización, nos convierte en la mejor opción para adquirir vivienda o cancelar el crédito que mantienen en otra Entidad con tasa variable. Esto ha provocado que la lista de espera se extienda por más de 1 año.

Es importante destacar que con el impacto del salario mínimo inembargable aplicado por el Ministerio de Hacienda activó la morosidad de créditos, situación que antes no sucedía ya que era posible recuperar la totalidad de créditos vía deducción de planilla. La morosidad al 31 de diciembre del 2023 es de ₡53,65,725.12, un 55% más alta que la del año pasado. Dicho monto corresponde a 60 socios que se encuentran atrasados con el pago oportuno de los créditos. De estos, el 70% del monto se encuentra en cobro judicial, siendo un remate de propiedad, una ejecución prendaria y una ejecución por insolvencia.

Por otro lado, con respecto a las inversiones bursátiles, el rendimiento promedio fue de un 7% por más de ₡1.600 millones que mantenemos en diferentes Entidades financieras. Dicha rentabilidad influyó directamente nuestros ingresos por concepto de intereses recibidos ya que es más rentable colocar ese dinero en nuestra cartera de créditos y así obtenemos mejores rendimientos dando solución a la fila de espera actual, sin embargo, estamos obligados a mantener la reserva de liquidez en títulos de gobierno y a plazos superiores a un año plazo así como la reserva para el pago de excedentes y ahorro navideño.

3.2. Cartera de Crédito

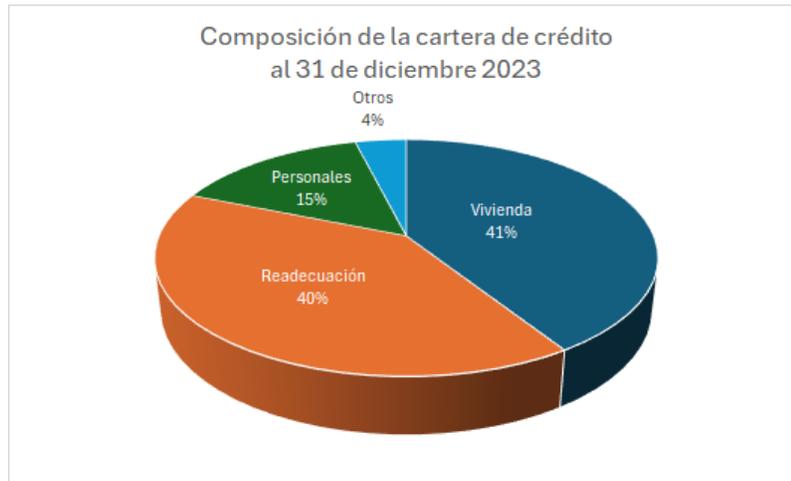
La cartera de crédito está conformada por todas aquellas líneas crediticias ofrecidas al asociado; a través de estas, durante el período 2023, se tramitaron 8,021 préstamos. En la siguiente tabla se mostrará la composición de la cartera de crédito acumulada al 31 de diciembre del 2023.

Tabla N. 1
Cartera de crédito acumulada
Al 31 de diciembre 2023. ASOTSE

Línea de crédito	Acumulado
Vivienda	₪ 3 743 998 085
Readecuación	₪ 3 678 868 323
Personales	₪ 1 364 332 523
Compra de vehículo	₪ 113 541 577
Adelanto de excedentes	₪ 102 309 798
Especial	₪ 92 747 344
Solidario	₪ 18 575 173
Adelanto salario escolar	₪ 10 639 474
Servicios Médicos	₪ 9 651 910
Tienda	₪ 5 992 068
Adelanto de aguinaldo	₪ 2 408 646
Marchamo	₪ 1 371 574
Cuota por fianza	₪ 1 002 389
Póliza de inc/vehic	₪ 210 504
Póliza de vida	₪ 81 127
Vales	₪ 60 950
Acumulado	₪ 9 145 791 466

Fuente: Reporte de cartera de crédito acumulada al 31 de diciembre de 2023

Gráfico N. 1
Cartera de crédito acumulada
Al 31 de diciembre 2023. ASOTSE



El 81% de esta cifra, corresponde a préstamos de readección de deudas y de vivienda, los cuales se han convertido en las líneas de crédito más importantes para la población Solidarista del Tribunal.

Se debe recordar que en la Asociación no se aplican gastos administrativos ni de formalización a diferencia de los Bancos, Cooperativas y Financieras. Este rubro representa sumas importantes que el socio debe pagar y que incrementan el valor de la cuota mensual.

Además, en la cuota de préstamos está contemplada la póliza de saldos deudores, y no cobramos póliza de desempleo, esto por la estabilidad laboral que mantenemos, razón por la cual hace aún más atractivo y bajo el pago mensual por las deudas.

Un detalle importante es que todos los créditos aplican para el reintegro del 10% de lo que pagan por concepto de intereses, monto que se suma a los excedentes individuales, generando un plus a aquellos socios que concentran sus deudas con nosotros.

Por otra parte, en los créditos hipotecarios y prendarios, se mantuvo el descuento promedio para el asociado del 30% en los honorarios legales.

Gráfico N. 2
Préstamos otorgados
Al 31 de diciembre 2023. ASOTSE



Como se demuestra en el gráfico del total de lo otorgado, el 39% se destinaron a créditos para cancelar tarjetas de crédito, prestamistas informales, y demás deudas en las que pagaban tasas de interés más elevadas y a plazos más cortos.

El 30% del total colocado son créditos para la compra de lote, casa, construcción y cancelaciones de hipotecas que en gran parte fueron créditos en dólares.

El 13% para préstamos personales en cuyo caso no presentan documentos probatorios que demuestren el destino de los fondos.

Finalmente, el 18% corresponde al resto de líneas de crédito (adelantos, médicos, estudios, marchamo, etc).

3.3. Análisis de Activos

Tabla N. 3 Balance general
Al 31 de diciembre 2023. ASOTSE

Balance General		
Al 31 DE DICIEMBRE 2023		
ACTIVOS	Monto	Peso relativo
Préstamos X Cobrar	₪ 9 142 131 107	80,61%
Inversiones	₪ 1 648 117 660	14,53%
Caja y Bancos	₪ 347 119 448	3,06%
Cuenta por cobrar Aldesa	₪ 107 670 810	0,95%
Aporte Patronal X Cobrar	₪ 42 550 234	0,38%
Mobiliario y Equipo de Oficina y computo	₪ 26 698 031	0,24%
Intereses Acum. Por cobrar	₪ 39 683 752	0,35%
Otros activos	₪ 11 021 058	0,10%
Depreciación Acumulada	-₪ 23 432 570	-0,21%
TOTAL ACTIVOS	₪ 11 341 559 529	100%
PASIVOS	Monto	Peso relativo
Aporte Patronal Custodia	₪ 547 025 332	42,80%
Ahorro a Plazo	₪ 487 946 519	38,18%
Reintegro 10% s/créditos	₪ 109 607 442	8,58%
Ahorro Navideño	₪ 26 784 381	2,10%
Provisión pérdida de Aldesa	₪ 49 349 124	3,86%
Provisiones Laborales	₪ 18 390 754	1,44%
Intereses por pagar ahorro a plazo y Ap P Custodia	₪ 23 989 402	1,88%
Direncia en ajuste por hackeo en Hacienda	₪ 10 268 643	0,80%
Otros pasivos	₪ 4 765 435	0,37%
TOTAL PASIVOS	₪ 1 278 127 032	100%
PATRIMONIO	Monto	Peso relativo
Aporte Obrero	₪ 5 044 065 464	50,12%
Aporte Patronal	₪ 4 193 773 231	41,67%
Utilidades Acumuladas	₪ 827 365 060	8,22%
Reserva autoseguro	₪ 4 600 000	0,05%
Utilidad distribuida	-₪ 6 371 257	-0,06%
TOTAL PATRIMONIO	₪ 10 063 432 497	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	₪ 11 341 559 529	

Préstamos por cobrar se refiere al saldo acumulado de la cartera de crédito correspondiente a €9,142,131,107.

Inversiones transitorias corresponden a €1,648,117,659.84 (reservas de ley, ahorro navideño y excedentes) que por Ley debemos mantener. Gracias a la constante demanda por créditos, nuestros recursos financieros se destinan principalmente para la colocación. Conviene resaltar que dichas opciones se seleccionaron analizando los mejores intereses del mercado y buscando la diversificación de los recursos en diferentes entidades para minimizar el riesgo financiero. El rendimiento promedio de las mismas, aumentó un 2% con respecto al año anterior, colocándose en 7%.

El rubro de caja y bancos se refiere al saldo de las dos cuentas corrientes que mantenemos en el BCR y en Desyfin correspondiente a €347,119,448.

Con respecto a Aldesa, como parte de la recomendación de la auditoría externa de 2021, era que dicho monto se registre contablemente como pérdida, esto a pesar del trámite legal que estamos llevando a la fecha. La Asamblea General Ordinaria de 2021 acordó registrar la pérdida, fraccionando el monto en 4 años. Dicho periodo registra €49,349,124 contabilizados a partir de marzo de 2022 (46% del total).

La cuenta de mobiliario y equipo representa una cifra mínima de los activos y mantiene un comportamiento normal con respecto al año anterior. Se debe recordar que cada mes los activos van perdiendo su costo real, como bienes de uso que representan, por lo que el valor en libros tiende a ser inferior. En relación con los otros activos, corresponde a las acciones que mantiene la Asociación en La Campiña Country Club, Honorarios legales caso Aldesa, mantenimiento sistema informático, depósito en garantía alquiler de oficina.

3.4. Análisis de Pasivos

A partir del 2023 la cuenta del aporte patronal en custodia se traslada a los pasivos a raíz de la recomendación de la auditoría realizada.

El ahorro a plazo, considerados para efectos de la Asociación como pasivos, (donde se utiliza el capital invertido para fines específicos u otros planes de inversión por parte de los socios acreedores) tuvo variaciones en el periodo de acuerdo con el comportamiento de las tasas a nivel nacional. Es importante mencionar que esta disminución de captación de recursos también se debió al retiro del capital por parte de los socios inversionistas, ya que, ante la baja de las tasas de crédito, fue necesario bajar las tasas de rendimiento para los certificados de depósito a plazo, haciendo poco atractivo la reinversión del capital colocado.

Reintegro del 10% de intereses sobre los créditos: corresponde a la provisión acumulada que al 31 de diciembre se suma a cada asociado que mantuvo créditos en el periodo. Dicho monto más los excedentes son los que se liquidarán este próximo 15 de marzo una vez aprobada la distribución.

La provisión por pérdida de Aldesa es el gasto reflejado en el periodo correspondiente a 22 meses de registro de la pérdida en esta inversión.

Aparecen \$10,268,643 que corresponden a diferencias en las deducciones en el periodo del hackeo en el 2022, que la Tesorería Nacional hasta hace unos meses nos envió para realizar los ajustes respectivos, sin embargo, estamos en proceso de revisión de cada diferencia por lo que se mantiene en la cuenta por pagar.

3.5. Análisis del Patrimonio Solidarista

Uno de los acontecimientos que se presentaron en el 2023 fue la salida de socios con montos importantes de ahorro y cuyas liquidaciones implicaron más de \$813 millones, que por ende, afectó el patrimonio de la Asociación, es por esto que el crecimiento en el ahorro personal aumento apenas en \$149 millones.

En relación con las utilidades distribuidas corresponden a montos liquidados a socios que se han retirado, para lo cual se les cancela lo correspondiente a excedentes en forma anticipada.

En cuanto a la rentabilidad del patrimonio, se puede afirmar que se superaron las expectativas y metas económicas por cuanto el factor de rendimiento anual alcanzó 10%, superando los indicadores del sector financiero que calcula el Banco Central y superando el rendimiento del año pasado en un 10%.

Tabla N. 4
Comparación de tasas de rendimiento
Sector Financiero y ASOTSE

Concepto	Al 31 de diciembre 2023
Factor de Rendimiento ASOTSE	10%
Tasa básica Pasiva	5.36%

Fuente: Página web del BCCR.

Se puede observar en la tabla anterior, el nivel de rendimiento logrado por la Asociación en la administración de los recursos, donde existe una diferencia prácticamente de más del 87% en los rendimientos que cada socio recibe por colón invertido en ASOTSE.

Con estos indicadores se evidencia el nivel de sostenibilidad en la capacidad de generar utilidades del patrimonio solidarista con respecto a períodos anteriores, atribuible a la adecuada y responsable gestión de los recursos para obtener de ellos su máximo provecho en beneficio de la familia solidarista.

3.6. Análisis de Excedentes

Las utilidades obtenidas al final del año fiscal por una empresa, es uno de los temas que más interesan a sus dueños, debido a que de allí se desprenden los réditos para su beneficio.

Otro factor importante fue la rebaja en las tasas de interés, ya que claro está, que, al rebajar tasas de interés, habrá menor ingreso de recursos. Esta medida de bajar las tasas, lejos de perjudicarnos, nos benefició en el sentido de que nuestros asociados logran mejorar su liquidez pagando menos por cada millón y al tener más capacidad, más pudimos colocar con recursos nuevos.

La utilidad financiera (sin contar el reintegro del 10%) fue de ¢827,650,060 que sumando los ¢109,607,442 del reintegro, nos da un acumulado por distribuir este próximo 15 de marzo por la suma de ¢936,972,502.

Se dividen en el excedente financiero (ingresos – gastos) y en el excedente social que corresponden a las actividades especiales que se realizaron en beneficio de nuestros asociados para su sano disfrute y recreación (Asamblea, Fiesta del Padre y la Madre, Empleado Electoral, rifas de cumpleaños del mes, Donaciones, entre otros). Estos dos rubros sumaron en el periodo ¢985,314,021

Excedente financiero	¢937,206,804
Excedente social	¢48,107,217
Total	¢985,314,021

Excedente social
5%

Excedente financiero
95%

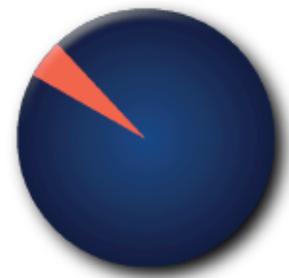


Tabla N. 5
Comportamiento de los excedentes del periodo
 Al 31 de diciembre de 2023

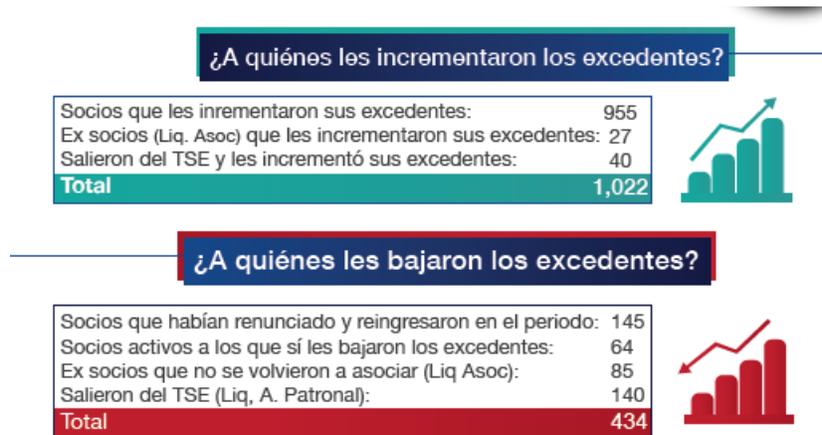
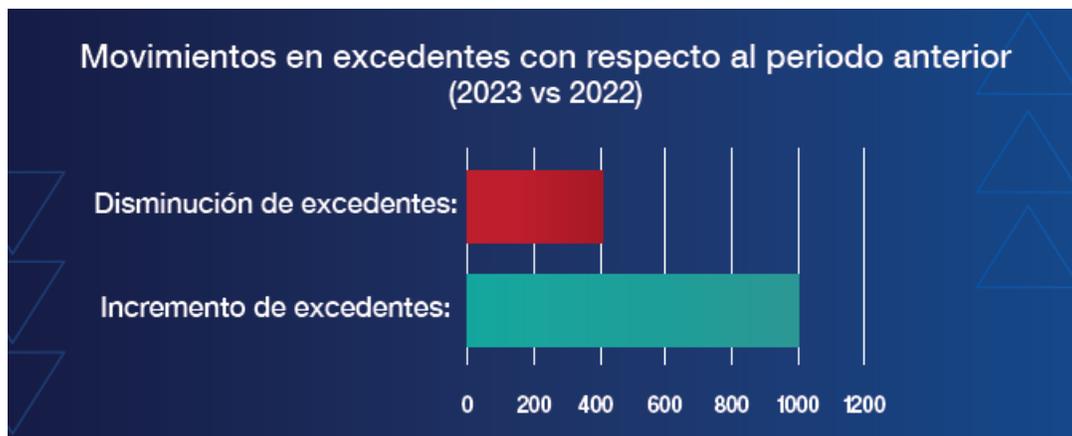


Gráfico N. 3
Variaciones en monto recibido en excedentes
 Al 31 de diciembre 2023



Del gráfico se puede apreciar que del total de excedentes a distribuir este año, el 70% de los socios recibirán igual o más excedentes que el año anterior. Al 30% le bajaron a raíz de que en algún momento del periodo, renunciaron a la Asociación (145) y reingresaron pero con el ahorro personal en 0, otros que salieron del TSE (140). Hay un grupo mínimo que sí les bajaron sus excedentes, esto porque bajó lo que recibieron por concepto del reintegro del 10% de intereses (64) y otros que salieron de ASOTSE y no se volvieron a asociar (85).

3.7 Análisis de los Ingresos y Gastos

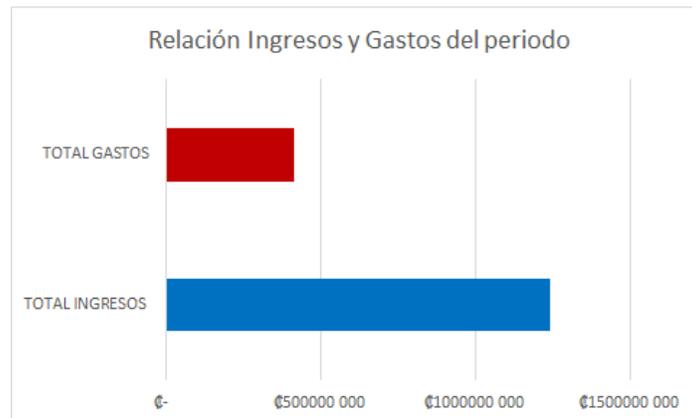
Tabla N. 6
Estado de resultados
Al 31 de diciembre de 2023

INGRESOS	Monto	Peso relativo
Intereses s/Préstamos	₡ 1 105 980 288	89,02%
Intereses s/ Inversiones	₡ 108 969 660	8,77%
Otros Ingresos	₡ 14 737 125	1,19%
Intereses s/ Cta Cte y Sinpe	₡ 7 261 893	0,58%
Comisiones Ganadas	₡ 5 487 734	0,44%
TOTAL INGRESOS	₡ 1 242 436 699	100%
GASTOS		
Gastos Financieros (reint 10%, Ah Plazo, Ah Nav)	₡ 217 881 481	52,49%
Salarios, Cargas Sociales y Reservas	₡ 89 628 555	21,59%
Actividades Sociales	₡ 48 398 968	11,66%
Alquiler y Servicios Públicos	₡ 26 014 498	6,27%
Honorarios Profesionales	₡ 11 159 633	2,69%
Otros Gastos	₡ 8 393 606	2,02%
Mantenimiento sistema Sibú	₡ 5 939 621	1,43%
Póliza de Vida	₡ 4 781 753	1,15%
Depreciación Acumulada	₡ 2 873 525	0,69%
TOTAL GASTOS	₡ 415 071 639	100%
UTILIDADES ACUMULADAS	₡ 827 365 060	

En cuanto a la relación ingresos-gastos existe una brecha que se mantiene desde períodos anteriores, lo cual resulta muy favorable puesto que implica una mayor generación de excedentes y evidencia el uso adecuado y racional de los recursos tanto humanos, materiales y económicos necesarios que hacen posible los ingresos. La relación del 2023 de ingresos contra gastos refleja que los ingresos triplican al total de los gastos durante el periodo. Los ingresos fueron de ₡ 1,242,436,699 y los gastos fueron de ₡415,071,639.

Es importante destacar que el 89% de los ingresos obtenidos en el 2023 corresponden a los intereses que generan los créditos que tienen los socios y socias en ASOTSE. Por otro lado, en cuanto a gastos, el rubro más importante corresponde al reintegro del 10%, Ahorros a plazo y ahorro navideño.

Gráfico N. 4
Relación Ingresos-Gastos
Al 31 de diciembre 2023



Fuente: Registros históricos ASOTSE

Los rubros de la cuenta de gastos se justifican de la siguiente manera:

- Salarios, cargas sociales y reservas: corresponde a los gastos relacionados al personal administrativo compuesto por 7 funcionarias.
- Honorarios profesionales: incluyen los servicios de auditoría externa, contables y legales.
- Actividades Sociales: Corresponden a la Asamblea General, festejos del día de la madre y padre, Semana del Empleado Electoral y campeonato de fútbol.
- Alquiler y servicios públicos: corresponde al pago de alquiler del local, agua, luz, servicio de internet y teléfono.
- Gastos financieros: este apartado representa el 52% del total de los gastos, está compuesto por los intereses que se pagan sobre el ahorro navideño, ahorro a plazo y el reintegro del 10% sobre los intereses de los préstamos, siendo este, capital que termina en la bolsa de los asociados.

En resumen, la proporción de crecimiento de los ingresos con respecto a los gastos mantuvo un comportamiento bastante favorable para los asociados puesto que en caso del ingreso supera en más de tres veces al gasto, lo cual refleja la correcta y efectiva administración de los recursos financieros en pro del aprovechamiento de cada desembolso e ingreso de dinero cada mes.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis realizado, se presentan a continuación las principales conclusiones como producto del estudio realizado al comportamiento de las principales cuentas de balance de la ASOTSE.

- El 2023 fue un año de recuperación económica en grandes sectores a nivel nacional e internacional con índices económicos al alza, ASOTSE por su parte apostó por el compromiso social, reduciendo las tasas de interés de las principales líneas de crédito, acto que si bien, reduce los ingresos, se logró obtener un rendimiento del 10% de los recursos, muy por encima de grandes Asociaciones a nivel nacional.
- La estrategia aplicada por la Junta Directiva de bajar las tasas en el 2022 aunado a que en algunas líneas existiera un desembolso adicional permitió que la gran mayoría de los asociados lograr mantener e inclusive incrementar sus excedentes para este periodo.
- Continúan los esfuerzos realizados a nivel de Junta Directiva y Administración para buscar alternativas a los estudios que le permitan a los socios el aumento en los topes de los créditos, así como el beneficio del aumento del plazo en varias líneas de crédito (readecuación y personales).
- La línea de readecuaciones se mantiene como la más importante para la obtención de créditos, propiciando al socio mejores condiciones de liquidez y que para este periodo, fue una de las líneas con rebaja en la tasa de interés.
- El crédito de vivienda tuvo un repunte importantísimo a nivel de solicitudes a partir de la baja de intereses, obligándonos a tener que hacer lista de solicitudes, debido a que la Asociación no cuenta con el capital demandado por los socios.
- El factor de rendimiento alcanzó un 10%, lo que constituye una importante valoración del dinero como opción financiera para el asociado con respecto a las tasas de mercado.
- Los ingresos triplican los gastos, razón por la que se puede considerar altamente segura en relación con las erogaciones que hacen posible el rendimiento de los ahorros de los socios.
- La situación financiera denota el cumplimiento de la normativa, prácticas sanas de control interno y manejo de recursos financieros, por lo que así lo ratifican los auditores externos en su opinión a través de la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre 2023, los cuales se encuentran a disposición de los socios interesados.

- Durante el 2023 el comité de crédito atendió 213 casos especiales, de estos siempre se hace el estudio para buscar alternativas y procurar favorecer al socio, sin embargo, no todos fueron aprobados ya que también es responsabilidad de este comité velar por el capital de todos los socios y garantizar el seguro retorno de los fondos, de estos se aprobó el 96% de los casos presentados.

5. RECOMENDACIONES

Finalmente, me permito plantear algunas recomendaciones generales como producto del análisis realizado.

- Mantener la política de austeridad en relación con los gastos de operación durante el período a fin de propiciar mejores rendimientos para el interés general de los socios y socias.
- Proponer iniciativas de proyectos de carácter social para la población Solidarista, en materia de educación crediticia, conciencia social, desarrollo personal y profesional, entre otros, en aras de mejorar la calidad de vida individual y familiar de todos los miembros.
- Atender las recomendaciones por parte de la auditoría con respecto a la reclasificación de cuentas.
- Buscar otras alternativas de inversiones alternas a los créditos que realiza la asociación, siempre y cuando exista disponibilidad de recursos.